



**CONSEJO ACADEMICO**  
**ACTA ORDINARIA No.154 de 2018**

**FECHA:** 9 de mayo de 2018

**HORA:** 9:00 am

**LUGAR:** Sala de Juntas de Rectoría

**ASISTENTES:** HUGO ALBERTO VALENCIA PORRAS, Rector  
OSCAR ALBERTO GAVIRIA PALACIO, Vicerrector Administrativo  
JORGE ALBEIRO HERRERA BUILES, Vicerrector Académico  
CARLOS JULIO ESCOBAR NOREÑA, Vicerrector Extensión y Proyección Social  
GUSTAVO RÍOS FERNÁNDEZ, Gerente Planeación y Calidad  
SANDRA MÓNICA RAMOS OSPINA, Directora Centro de Formación Avanzada  
AMILBIA PALACIOS CÓRDOBA, Decana Facultad Ciencias de la Salud  
MARCO ANTONIO RUIZ CORREA, Decano Facultad Ciencias Empresariales  
RAÚL SALAZAR SILDARRIAGA, Decano de Ingeniería  
MARTA PULGARÍN LOPERA, Jefa Admisiones, Registro y Control Académico  
NELSON ALBERTO RUA CEBALLOS, Director Centro de Investigación y Desarrollo Empresarial  
DIANA CAROLINA CERON DACTO, Representante de Estudiantes

**INVITADOS:** DIANA MARÍA SALAZAR ROJAS, Coordinadora Fisioterapia Extensión Neiva  
ANGÉLICA MARÍA ZULUAGA CALLE, Coordinadora Fisioterapia Extensión Popayán  
ADRIANA GARCÍA ÁLVAREZ, Coordinadora Fisioterapia Extensión Cali  
BELKIS LORENA TORRES OSORIO, Directora Programa de Fonoaudiología  
ÁNGELA MARÍA SILVA SUÁREZ, Directora Programa de Fisioterapia  
SONIA INÉS DUQUE MISAS, Directora Programa de Psicología  
CÉSAR AUGUSTO MONTOYA SEPÚLVEDA, Director Programa de Administración de Empresas  
JUAN FERNANDO ARANGO SÁNCHEZ, Docente Programa de Administración de Empresas  
VLADIMIR OQUENDO SOTO, Asesor Jurídico

**AUSENTE:** DIANA MARÍA GAVIRIA PALACIO, Secretaria General  
VANESA MARTÍNEZ, Representante de Egresados  
GUSTAVO ALFREDO ARIZA MARRIAGA, Representante de Docentes



**CONSEJO ACADÉMICO  
ACTA ORDINARIA No.154 de 2018**

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del Acta Ordinaria No. 153 del 12 de abril de 2018.
3. Análisis de resultados de las pruebas Saber Pro
4. Revisión caso estudiantes de Cali
5. Aprobación de grados privados.
6. Propositiones y varios

**DESARROLLO:**

**1. Verificación del quórum**

Una vez verificado el quórum se da inicio a la reunión.

**2. Lectura y aprobación del Acta Ordinaria No. 153 del 12 de abril de 2018**

Se pone en consideración el acta anterior, la cual es aprobada sin modificaciones.

**3. Análisis de resultados de las pruebas Saber Pro**

El Vicerrector Académico sustenta el informe con el análisis de resultados de las pruebas Saber Pro presentadas en octubre de 2017, en la cual resalta que desde el año 2016 presentó un cambio de estructura en la forma de evaluar dichos resultados. En este sentido, la Institución definió un plan de mejoramiento, con el fin de preparar a los estudiantes que cumplieran con los requisitos para presentar dicha prueba.

En este contexto, una vez se obtuvieron los resultados de la prueba, se realizó un análisis comparativo con los datos correspondientes al año 2016 y 2017 a nivel general, posteriormente cada director presentó los análisis específicos de cada programa. ***Se anexa presentación.***

**Número de estudiantes que presentaron la prueba.**

Programas	2016	2017
Fisioterapia Medellín	140	156
Administración de Empresas	100	165
Contaduría Publica	91	66
Fisioterapia Cali	73	157





**CONSEJO ACADÉMICO**  
**ACTA ORDINARIA No.154 de 2018**

Programas	2016	2017
Psicología	68	97
Fisioterapia Popayán	44	47
Fonoaudiología	38	26
Fisioterapia Neiva	36	34
Ingeniería de Sistemas	8	1
Negocios Internacionales	--	4
<b>Total Estudiantes María Cano</b>	<b>598</b>	<b>753</b>
<b>Total Estudiantes Colombia</b>	<b>242629</b>	<b>245593</b>

**Promedio del puntaje global y desviación estándar**

Niveles de agregación	2016		2017	
	Promedio	Desviación	Promedio	Desviación
Institución	141	17	138	19
Colombia	150 ▼	23 ▼	147 ▼	25 ▼

**Promedio y desviación estándar correspondiente al año 2017**

Niveles de agregación	Comunicación Escrita		Razonamiento Cuantitativo		Lectura crítica		Competencias Ciudadanas		Inglés	
	P	D	P	D	P	D	P	D	P	D
Institución	147	30	135	25	140	27	133	28	139	23
Colombia	151 •	32 •	149 ▼	31 ▼	150 ▼	32 •	142 ▼	33 •	150 ▼	32 •

Una vez se realizó el análisis general y por programa académico, se presentaron las siguientes observaciones:

El Rector solicita realizar un análisis que permita identificar las causas de los bajos resultados en la prueba, generar planes de mejoramiento al respecto y que las decanaturas implementen estrategias para involucrar y generar responsabilidad en los profesores. Así mismo menciona la importancia de crear talleres, mesas de trabajo y actividades que permitan una mayor preparación para los estudiantes, contando con el acompañamiento de los profesores.

De ser necesario se puede conseguir acompañamiento externo para capacitar adecuadamente al personal.





**CONSEJO ACADEMICO**  
**ACTA ORDINARIA No.154 de 2018**

Con base en lo expuesto el Vicerrector Académico se compromete a elaborar con su equipo de trabajo un plan de mejoramiento al respecto y presentarlo en el próximo Consejo Académico.

El Vicerrector de Extensión y Proyección social sugiere incentivar a los estudiantes que obtengan buenos resultados.

**4. Revisión caso estudiantes de Cali**

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud informa que se recibió recurso de reposición por parte de los estudiantes de la Sede Cali Mirley Ordoñez y Juan Carlos Castillo, quienes fueron sancionados por realizar fraude al documentar el proyecto de aplicación del diplomado en Salud Ocupacional, el cual corresponde a su opción de grado, con suspensión temporal del derecho al título universitario por un periodo académico, el cual se aplicará en el 2018-01.

Por lo anterior, se presenta nuevamente el caso ya analizado por parte del área jurídica para ser ratificado por el Consejo Académico, el cual toma la siguiente decisión:

- No se admite el recurso de reposición interpuesto y se ratifica la medida adoptada.
- La sanción será por un semestre (suspensión temporal del derecho a optar al título) y debe aplicarse para el semestre I-2018, adicionalmente durante la suspensión el estudiante no podrá matricular modalidad de grado.

**5. Aprobación de grados privados.**

La Jefe de Admisiones, Registro y Control Académico Marta Luz Pulgarín Lopera, presenta la solicitud de Grados Privados:

- 2 Estudiantes - Fisioterapia
- 4 Estudiantes - Administración de Empresas
- 1 Estudiante - Contaduría Pública
- 1 Estudiante - Especialización en Audiología
- 29 Estudiantes - Especialización en Gerencia de la Salud Ocupacional

La ceremonia de entrega se efectuará el 15 de junio de 2018.



**CONSEJO ACADEMICO**  
**ACTA ORDINARIA No.154 de 2018**

**6. Propositiones y varios**

El Vicerrector Académico informa que, teniendo en cuenta que en el mes de mayo de 2018 se vence el período de los actuales representantes a los Órganos de Gobierno Universitario, es necesario elegir los nuevos Representantes mediante el ejercicio de la democracia.

Así mismo se debe garantizar la participación de la comunidad universitaria de la ciudad de Medellín y sus sedes Cali, Neiva y Popayán en dichas elecciones.

De acuerdo con lo anterior se debe realizar la Convocatoria correspondiente, para lo cual se presenta el siguiente cronograma para las elecciones de representantes al Consejo Superior Universitario, Consejo Académico y Consejos de Facultad de la Fundación Universitaria María Cano:

Convocatoria	10 de mayo
Publicación de la Comisión Electoral	10 de mayo
Nombramiento de los jurados de votación	18 de mayo
Inscripción de candidatos	11 al 17 de mayo
Campaña electoral y socialización de candidatos	21 al 24 de mayo
Elecciones electrónicas	25 de mayo
Escrutinio general de votos	25 de mayo
Nombramiento de representantes	31 de mayo

El Jefe de Comunicaciones informa que se tiene programado realizar la celebración del día del profesor en las sedes de Medellín, Cali, Neiva y Popayán, evento que se llevará a cabo en un restaurante de la respectiva sede. para lo cual ya se tiene organizada la logística correspondiente, así como el suvenir que se les entregará.

Medellín	15 de mayo
Cali	15 de mayo
Popayán	17 de mayo
Neiva	25 de mayo

Así mismo se aprovechará el espacio de la celebración para hacer el lanzamiento de los lineamientos para acceder al escalafón profesoral. De igual informa se hará la entrega de los reconocimientos para investigadores y profesores de tiempo completo y medio tiempo,





**CONSEJO ACADÉMICO**  
**ACTA ORDINARIA No.154 de 2018**

El cronograma establecido para cada una de las etapas que define el proceso es el siguiente:

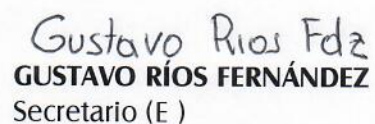
DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
Actualización de la información profesoral (Según requisitos de cada escalafón)	02 de mayo	04 de mayo
Análisis de la información	07 de mayo	11 de mayo
Publicación de convocatoria	15 de mayo	25 de mayo
Recepción de documentos	28 de mayo	08 de junio
Consolidación y Análisis de información	12 de junio	15 de junio
Aprobación Final	18 de junio	
Publicación de resultados	22 de junio	

La nueva categoría de los profesores que asciendan aplicará a partir del segundo semestre de 2018.

La notificación de los resultados se realizará a través de la Dirección de Gestión Humana y a cada profesor se le entregará el acta de posesión en su nuevo escalafón.

Para constancia, se firma el 9 de mayo de 2018.

  
**HUGO ALBERTO VALENCIA PORRAS**  
Presidente

  
**GUSTAVO RÍOS FERNÁNDEZ**  
Secretario (E)